



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Secretaría Académica

Dirección de Servicios Académicos

En cumplimiento con los artículos 2° apartado B fracción I, II, y 3° de la Constitución, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° de la Ley Orgánica, así como los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 fracción I inciso a), fracción II inciso a) párrafo primero, fracción III inciso a), 113 fracción XXI, XXII del Estatuto Orgánico y los artículos 1, 2 fracción VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV, artículo 20 fracción I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 fracción II, 63, 64 del Reglamento de Estudiantes y en atención a la convocatoria dada a conocer el 06 de julio de 2026, expedida por la Secretaría Académica en su *punto 4*, se da a conocer **el puntaje mínimo de aceptación para la Escuela de Bachilleres**, zona urbana, **Plantel Aeropuerto** en el entendido que la oferta fue el siguiente:

Municipio Querétaro, zona urbana:

Plantel Aeropuerto, tres grupos con un cupo de 45 cada uno, para un total de 135 estudiantes.

Para que identifique su resultado, deberá revisar en la boleta de examen de admisión que le fue entregada, una leyenda que marca:

“Puntaje final sobre 100 máx.: xx.xx”

Municipio	Puntaje mínimo de aceptación *
Querétaro, zona urbana Plantel Aeropuerto	32.57

PROCEDIMIENTO

Los aspirantes aceptados se **inscribirán bajo un proceso de dos etapas.**

1a. etapa: **Preinscripción.** Registro y confirmación de plantel.

2a. etapa: **Inscripción.** Envío electrónico de documentos.

Para quedar debidamente inscrito se deberá cumplir con las dos etapas.

1ª. Etapa: Preinscripción

- Los aspirantes aceptados deberán realizar, del **17 al 24 de agosto de 2026** su **preinscripción**, ingresando al portal de internet de la UAQ (<https://portal.uaq.mx/inscripciones/index.jsp>) de acuerdo al puntaje final sobre 100, conforme a la siguiente tabla.
Conocerá su grupo de asignación, registrará sus datos generales siguiendo las instrucciones indicadas en el sitio para este propósito, asegúrese de tener a la mano la hoja de resultados de su examen.

2. Imprimir **solicitud de inscripción** en 1 tanto.
3. Imprimir **recibo de pago de inscripción**, en 3 tantos.
4. Imprimir **autorización para verificar documentos de inscripción**, en 1 tanto.
5. Pagar el recibo en la institución bancaria correspondiente.

2ª. Etapa: Inscripción

REQUISITOS:

- A. Original de Acta de Nacimiento.
- B. Original de CURP en **formato actualizado**.
- C. Original de Certificado de Secundaria. (para certificados que son emitidos fuera del Estado de Querétaro, deberán estar legalizados, si el certificado tiene código QR no es necesario legalizar). Para estudios en el extranjero: se requiere acuerdo de revalidación de secundaria ante la Secretaría de Educación Pública. **IMPORTANTE: SI EL CERTIFICADO NO TIENE VISIBLE EL NOMBRE DE LA ESCUELA SECUNDARIA, DEBERÁ ANEXAR UNA CONSTANCIA QUE SEÑALE EL NOMBRE DE LA ESCUELA DEL ASPIRANTE.**
- D. Solicitud de Inscripción **firmada** por el aspirante (pegar una fotografía tamaño infantil blanco y negro de frente).
- E. Recibo de Inscripción pagado (en caso de que el banco le entregue un ticket, este deberá pegarse en la parte inferior del recibo, sin que oculte los datos del aspirante).
- F. Autorización para verificar documentos de inscripción, firmada por el aspirante y por el padre o tutor.
- G. Identificación oficial del padre o tutor del aspirante.
- H. Comprobante de Constancia de vigencia de derechos IMSS con número de Seguridad Social (NSS) del estudiante, para activación del Seguro Facultativo (SEFA UAQ) o formato de rechazo (éste aplica en caso de no contar con el NSS o no requerir su activación). Invitamos a consultar el procedimiento en el siguiente link: https://prevision.uaq.mx/docs/SEFAUAQ_NUEVO_INGRESO.pdf. Dudas de este requisito al correo: prevision@uaq.mx.
- I. Para extranjeros: permiso migratorio vigente para estudiar en el país.

Nota: Verificar que todos los documentos tengan el nombre o nombres y apellidos exactamente como aparecen en el acta de nacimiento.

1. El aspirante aceptado deberá escanear los documentos mencionados con anterioridad en formato PDF, un archivo por cada documento. **Los documentos deberán ser escaneados del original a color** (legibles y completos) sin que excedan de un tamaño de 1.0 MB.
2. Tomarse una fotografía y tenerla en archivo digital con las siguientes características: de la altura del pecho hacia arriba (sin cortar la cabeza), sin filtro, a color, fondo blanco, de frente, sin lentes de sol, cabeza descubierta (sin lentes, gorras, turbantes, etc.), sin sombra, sin fecha, reciente y sin acompañantes; el archivo debe ser en formato jpg o jpeg y su tamaño debe ser máximo 1.0 MB. La fotografía será registrada en el sistema para la emisión de documentos del alumno.
3. **Ingresar del 17 al 31 de agosto** a la siguiente liga: www.uaq.mx/ingreso con el FOLIO y NIP (impresos en la hoja de resultados y en la ficha – recibo) y anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe remplazar con otro documento).
Una vez cargados los documentos, deberá dar “enviar” y recibirá al correo que registró una respuesta, confirmando la recepción de los mismos.
4. La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el aspirante aceptado recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de su inscripción que puede ser:
 - a. Integración de expediente registrado e inscripción completa, o

- b. En caso contrario se le señalará el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado (incompleto, mal escaneado, o cualquier observación), tendrá una **INSCRIPCIÓN CONDICIONADA** y deberá entregar el documento faltante a más tardar el **09 de octubre de 2026**, si no lo entrega será dado de **baja** de la Preparatoria.

En caso de requerirse, se solicitará el documento en original.

A quien de acuerdo a esta convocatoria entregue documentos apócrifos o alterados para obtener el carácter de alumno, se restringirá el acceso absoluto a ingresar a cualquier programa educativo en la Universidad Autónoma de Querétaro, de acuerdo al artículo 45 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, dando aviso a la autoridad competente.

Consideraciones generales:

Serán inválidos en su totalidad los actos derivados de la Convocatoria para el ingreso, correspondientes a esta publicación de resultados cuando: a) el aspirante incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, b) que haya usurpación de personas, c) que se proporcionen datos y/o documentos falsos. De ser el caso la Universidad Autónoma de Querétaro procederá conforme a su Legislación Universitaria y otras disposiciones jurídicas aplicables, así mismo, se da por enterado que la UAQ tiene la facultad de verificar sin excepción y en cualquier momento la identidad del sustentante, así como la validez de los documentos entregados por cada aspirante aceptado.

Si el aspirante aceptado ya fue alumno de Bachillerato en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de admisión de acuerdo a la Normatividad Universitaria**, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.

NO HABRÁ CAMBIOS DE GRUPO, FAVOR DE NO INSISTIR.

Aviso para alumnos de nuevo ingreso Campus Aeropuerto – Escuela de Bachilleres UAQ

Estimadas y estimados alumnos de nuevo ingreso:

Les damos la más cordial bienvenida al Campus Aeropuerto de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Les informamos que el inicio de clases será a partir del 17 de agosto, con horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Asimismo, les comunicamos que el día de su ingreso se les dará a conocer el orden de materias correspondiente que cursarán durante el semestre.

¡Les deseamos mucho éxito en esta nueva etapa académica!

INICIO DE CLASES: 17 DE AGOSTO DE 2026.

DADA A CONOCER EL 13 DE AGOSTO DE 2026.

ATENTAMENTE

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.**

Aviso de privacidad

<http://transparencia.uaq.mx/documentos/AVISO-DE-PRIVACIDAD.pdf>